

ANEXO II**ACEPTACION DE NOTIFICACIONES VÍA CORREO ELECTRONICO****DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad de a los días del mes
de del año-

La firma recurrente, incluida en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Neuquén, acepta la notificación de las compulsas y todo otro tipo de requerimiento que realice este Municipio, como así también la recepción de los Pliegos de Bases y Condiciones pertinentes, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.-

CERTIFICADO DE PROVEEDOR N°:.....

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:.....

DOMICILIO COMERCIAL:.....

E-MAIL:.....

(Principal)

E-MAIL:.....

(Alternativo)

TEL:.....

El que suscribe..... DNI N° en
su carácter de de la razón social indicada declara bajo
juramento que los datos consignados son correctos y completos, habiendo confeccionado
ésta declaración sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión
de la verdad.-

Certificación de Firma

Firma y sello aclaratorio